"Año De la Diversificación Agropecuario y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 609 - 2015-A/MDP

Pangoa, 08 de Octubre del 2015

VISTO; La propuesta de límites interdistritales, emitido por la DNTDR-PCM;y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con lo dispuesto en el Art. 20°, numeral 20) de la referida Ley, el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil;

Que, estando la propuesta de la PCM sobre delimitación territorial interdistrital, se ha concertado cita en la PCM – DNTDR con las Autoridades del distrito de Pangoa, los días 12 y 13 de Octubre del presente, y/o hasta llegar a un acuerdo saludable que garantice la integridad territorial de vuestro distrito; por lo que es necesario la encargatura del Despacho de Alcaldía a un Regidor hábil para la atención a la población y conllevar las actividades programadas en la fecha;

Con las facultades conferidos en los inciso 6) y 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972; el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía al Sr. **ELICEO AGUILA CUSICHE - Regidor de la Municipalidad del Distrito de Pangoa,** para ejercer funciones políticas de Alcalde, los días **Lunes 12 y Martes 13 de Octubre del 2015.**

Artículo Segundo.- Encargar al Gerente Municipal, las funciones administrativas que corresponda bajo responsabilidad.

Artículo Tercero.- Invocar al Regidor el cumplimiento de sus atribuciones, en atención a la Ley Orgánica de Municipalidades y RIC, en estrecha coordinación con el Gerente Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE